

# El popular

FRANQUEO 14/4  
CONCERTADO

Depósito legal CO.86. - 1961

Año XLVII

Cabra 22 de Enero de 1964

N.º 2400

## La emigración como problema

Durante el recién terminado 1963, se mantuvo la fuerte tasa de emigración hacia el exterior que ya se registrara en años anteriores. En los siete primeros meses, el número de los que, de forma controlada, salieron a trabajar fuera de nuestras fronteras superó los 61.500. Esta cifra fué dada por el vicesecretario de Ordenación Económica en una reciente conferencia de Prensa.

Señalaba el señor Argamentería que la continuidad en el desplazamiento de la mano de obra hacia el extranjero constituía una verdadera preocupación sindical. Nosotros quisiéramos que se convirtiera — si es que ya no lo es — en una preocupación nacional.

La marcha de nuestros trabajadores al extranjero debe ser examinada como hecho y como síntoma. También debe contemplarse en ella la incidencia económica y la faceta humana.

Como hecho, y aun contando con que, en la gran mayoría de los casos, la marcha no es definitiva, sino temporal, la emigración constituye una verdadera sangría de nuestros efectivos laborales, la cual pudiera dañar, de manera acaso más grave de lo que se supone, las posibilidades del desarrollo.

Como síntoma, la emigración supone la existencia de un fuerte desnivel entre los alicientes que al trabajador se ofrecen dentro del país y los

que encuentra en los demás. Merecería la pena estudiar si estos alicientes se refieren sólo a los aspectos de remuneración o si, por el contrario tienen también algo que ver con lo que hemos dado en denominar «relaciones humanas».

Desde el punto de vista económico, la marcha de nuestros trabajadores al extranjero supone una merma de potencial humano, al que siempre hemos considerado como «elemento dinámico» del acontecer productivo. Esta pérdida no es total, como lo prueba el hecho de las fuertes remesas de dinero que los emigrantes realizan y que, junto a los ingresos del turismo, son las que han permitido convertir en aceptable superávit de la balanza de pagos el enorme déficit de la balanza comercial.

Los emigrantes no quedan pues, desconectados de la economía nacional. Antes al contrario, se enlazan a ella por el punto en que la misma aparece como más necesitada de ayuda; esto es, por el sector exterior. Sin embargo, conviene considerar lo que, a cambio de esas entradas de divisas por remesas de emigrantes, pierde nuestro conjunto productivo, sobre todo si, como parece, una parte importante de los trabajadores que se desplazan al extranjero son especialistas de la industria, es decir, hombres con una formación profesional que les con-

General satisfacción por las normas complementarias adoptadas por el Gobierno para el desarrollo de la campaña aceitera

La entrega de anticipos a los olivareros de la provincia por la Comisaría General de Abastecimientos, una realidad

Meritoria actividad del Sindicato Nacional del Olivo

Es unánime la satisfacción por las normas complementarias para el desarrollo de la campaña aceitera han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado del día 11 de Enero actual, reglamentando la compra por la Comisaría General de Abastecimientos de los aceites de hasta diez grados de acidez y los anticipos de diez pesetas por kilo de aceite que se ofrezca vender al mismo organismo, estos anticipos están siendo concedidos por el Sindicato Nacional del Olivo por delegación de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

A estos efectos el Sindicato del Olivo ha montado en Córdoba una oficina que dirige personalmente el Sub-jefe Nacional don José Navarro y González de Canales, quien con su reconocida eficacia y actividad no más aparece la disposición reguladora en el B. O. del Estado, con toda rapidez, con trámites que no invirtieron más de cinco minutos, hizo el primer anticipo de 15.000.000 de pesetas a un almazarero de Lucena.

Ante la abundancia de cosecha con tiempo se ha previsto el problema de almacenamiento de aceite y según manifestaciones del Gobernador Civil de la provincia, de los almacenes reguladores de Lucena saldrán en pocas fechas 881.000 kilos, amén de otras medidas muy eficaces en parte resueltas por el Sindicato del Olivo.

Próximamente se espera recibir las instrucciones para la compra de los aceites de más de tres grados.

(Pasa a la plana central)



## Calendario de Fiestas Laborales para 1964

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto de 25 de enero de 1941, Reglamento de la Ley de Descanso Dominical y de conformidad con lo establecido por los Decretos de 23 de diciembre de 1957 y los de 10 de enero y 7 de febrero de 1958, esta Delegación de Trabajo fija el siguiente calendario de fiestas laborales para esta provincia, durante el año 1964.

### FIESTAS NO RECUPERABLES

1 de enero. Circuncisión del Señor.  
19 de marzo. San José.  
27 de marzo. Viernes Santo.  
1 de mayo. San José Artesano.  
28 de mayo. Corpus Christi.  
18 de julio. Fiesta Nacional.  
15 de agosto. La Asunción.  
8 de diciembre. Inmaculada Concepción.

### FIESTAS RECUPERABLES

6 de enero. La Epifanía.  
26 de marzo. Jueves Santo (a partir de las dos de la tarde).  
7 de mayo. La Ascensión.  
29 de junio. San Pedro.  
25 de julio. Santiago Apóstol.  
12 de octubre. Fiesta de la Hispanidad.  
25 de diciembre. Natividad.

Serán considerados igualmente inhábiles para el trabajo, dentro del término municipal respectivo, los días de festividades religiosas de carácter local en que por disposición de la Autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír misa y la abstención de trabajos manuales.

Cuando alguna de las festividades señaladas coincidan en sábado o lunes, los establecimientos pertenecientes a los ramos de Alimentación y de Higiene, podrán abrir durante la jornada de la mañana de dicho día. El personal disfrutará en compensación de un descanso de cuatro horas consecutivas dentro de la jornada de los seis días hábiles siguientes a la fiesta, o en su defecto

## El Gobernador Civil, acompañado de otras

### Autoridades provinciales, visitó el lunes

nuestra Ciudad.--Otras noticias 'o. 'o.

### La emigración como problema

(Viene de la 1.ª plana)

vierte en inapreciables para la elevación productiva que se propugna.

Mas, por encima de las consideraciones económicas, sin duda de gran peso, se encuentran las consideraciones humanas. El trabajador emigrante tiene que desenvolverse en un medio que, por el solo hecho de ser muy distinto al habitual, le resulta adverso, aun en el caso de encontrarse rodeado de todas las consideraciones personales. Vive sumergido en un clima humano y natural que no es el suyo.

Pero la emigración no puede ni debe cortarse poniendo trabas a la salida de quienes desean marchar al exterior. Ello supondría un verdadero atentado a la libertad humana en su intento de buscar un bienestar al que estima tener derecho. La única vía posible es la de ofrecer en nuestro propio país unas condiciones de trabajo y satisfacción que no fueren a buscar la salida al exterior como único medio de dar cumplimiento a las apetecibilidades de mejora.

le serán abonados los salarios de ese día con el 140 por ciento de recargo.

Todas las empresas quedan obligadas a estar provistas del Calendario Oficial de fiestas. Esta obligación la pueden cumplir hallándose en posesión del correspondiente ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia en que se inserte, de una copia fidedigna de su texto, o bien de un ejemplar de la edición oficial autorizada.

### La Cofradía de Nuestra Sra. de la Esperanza, Patrona de los Agentes Comerciales

Los Agentes Comerciales se reunieron el pasado día 13, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco de Santo Domingo don Miguel Sánchez Fernández, Presidente de la Asociación General de Cofradías, don Eduardo Rueda Nogueras, y Presidente de la Junta local de Agentes D. Antonio Alguacil Lara.

Quedó constituida la Junta de la Cofradía en la forma siguiente: Director Espiritual Rvdo. Sr don Miguel Sánchez; Hermano Mayor, don Antonio Montilla Lama; Vice-Hermano Mayor, don Agustín Chacón Valladares; Secretario, don Vicente Roldán Jiménez; Tesorero, don José Luis Moreno Juliá; Vocales, don Antonio Alguacil Lara, don Salvador Guzmán Arroyo, don Rafael Luna Pérez, don José Tarifa Muriel, don Rafael Calvo Moral, don Rafael Barranco Muñoz, don José Fernández Payar y don Antonio Valle Cuevas. Cuadrillero de andas, don Manuel Osuna Sabariego.

La Junta, con mucho entusiasmo y deseo de elevar nuestra Semana Santa al rango que tuvo siempre, está dispuesta a mejorar la Cofradía y espera la colaboración de todos

Acordó no poner este año al cobro el recibo de los Cofrades y aquellos que quieran contribuir pueden entregar sus donativos al Sr. Tesorero de la Cofradía.

El POPULAR felicita a los Agentes Comerciales y les desea se hagan realidad todas sus aspiraciones en bien de nuestra Semana Mayor.

## EL LIBRO

es el regalo que nunca ofende.

Librería MEGIAS



### El Gobernador Civil visitó Cabra

Presidió una sesión del Consejo Local del Movimiento

En la noche del lunes y bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Manuel Mateu de Ros, se ha reunido el Consejo Local del Movimiento y la Corporación Municipal. Desde Córdoba acompañaron al señor Mateu de Ros, el subjefe provincial del Movimiento, don Manuel González Gisbert; delegado provincial de Sindicatos don Angel García del Barrio; don Antonio Pérez, secretario provincial de Información y Turismo y el administrador provincial sindical.

En la reunión hubo amplio cambio de impresiones sobre los problemas que afectan a la ciudad en todos sus aspectos, estudiándose sus posibles soluciones, finalizando la reunión con un coloquio de todos los reunidos, en el que aportaron ideas muy interesantes con respecto a los asuntos debatidos.

Finalmente, el señor Mateu de Ros giró una detenida visita a la Emisora Sindical de «Radio Atalaya».

### Organización Nacional de Ciegos

Números premiados durante la semana pasada:

Día	13, lunes	805
»	14, martes	305
»	15, miércoles	242
»	16, jueves	711
»	17, viernes	673
»	18, sábado	117

### Club de Amigos de Tejidos Osuna

Número premiado el día 18 de Enero 117 perteneciente a la señora doña Carmen Ruiz Sánchez.

Se amplía la edad de vacunación contra la poliomielitis hasta los diez años.--Nueva campaña de vacunación antidiftérica.--  
Otras informaciones 'o. 'o.

### Campaña Nacional de Vacunación contra la Poliomielitis

Se amplía la edad de vacunación hasta los diez años

Por el jefe provincial de Sanidad, doctor Gimeno de Sande, se nos envía la siguiente nota:

«Hemos recibido comunicación de la Dirección General de Sanidad, prorrogando la campaña de vacunación contra la poliomielitis hasta el 15 de febrero y ampliando la edad hasta los 10 años. Por lo tanto los padres que no pudieron vacunar a sus hijos por no haber cumplido los dos meses o por cualquier otra razón, pueden ahora hacerlo».

En nuestro Centro de Higiene, se vacunarán diariamente de 5,30 a 7,30.

## TERRENOS BELEN

### Bautizo

En la Parroquia de Santiago, de Montilla, ha sido bautizada la niña dada a luz por doña Isabel Climent Amo, segundo fruto de su matrimonio con nuestro querido amigo don Cristóbal Granados Atalaya.

Fueron padrinos el abuelo materno don Manuel Climent y la distinguida señora doña Pilar Atalaya, de Granados, abuela paterna de la bautizada a la que se le impuso el nombre de María Isabel.

### ACABA DE APARECER:

## PARADOJISMO

de Fulgencio Batista

Cuba, víctima de las contradicciones internacionales

— 100 PTAS. —

LIBRERIA MEGIAS

## TERRENOS BELEN

Respecto del Vietnam, ya apuntamos aquí la campaña deliberadamente organizada para justificar el alzamiento contra el Gobierno del Presidente Diem. Servidos propósitos ocultos, los mismos hombres que desplegaron sagacidad informativa para propagar defectos anteriores, carecen de curiosidad y de inteligencia para investigar en torno a la realidad presente. No conviene a los promotores del asesinato que se conozca la ineficacia de su pretendida solución. El Vietnam ha sido barrido de las páginas internacionales. Es preciso que el mundo crea que allí no pasa nada.

¿Y Panamá? Todos hemos visto fotografías de automóviles, oficinas, propiedades yanquis, que mostraban los daños causados por los panameños. Nadie ha visto una fotografía de los panameños muertos, de los yanquis que disparaban, de las tropas norteamericanas en dispositivo de combate contra un pueblo que carece de Ejército. Por el mundo circula una versión deformada de los hechos. La han fabricado, puesto en circulación, dado vida y veracidad quienes no se atreven a confesar que son, al tiempo, juez y parte. Quienes no transmiten los antecedentes que pueden explicar la protesta de los débiles. Quienes se callan la discriminación racial (hay mucha diferencia entre los griegos y los dagos) y el colonialismo económico.

JUAN DE ALCALÁ.

## LIBROS NUEVOS

Carmen Kurtz — El becerro de oro	110,— pesetas
G. T. de Lampedusa — El gatopardo	50,— »
P. de Polnay — Con las manos vacías	100,— »
A. Theile — El arte en Africa	180,— »
S. Schenk — La tierra	180,— »
G. Fittkau — A mis treinta y tres años	110,— »
J. A. Uriza — El pozo de los monos	90,— »
J. Jones — Morir o reventar	175,— »
J. Cleugh — Furia española	160,— »
J. L. Martín Vigil — Hablan los hijos	110,— »
Carlos M.ª Ydígoras — Algunos no hemos muerto (7.ª Edic.)	125,— »
Alistair Maclean — Cita dorada	160,— »
G. Papini — El diablo	160,— »
R. Velázquez — 7 días para morir	150,— »

Librería MEGIAS — Juan Ulloa, 15  
CABRA

## El Servicio de Extensión Agraria colaborará en la promoción cultural de nuestro campo

*Sus cinco agencias comarcales se adhieren a la  
lucha contra el analfabetismo en las zonas rurales*

*La Sección Económica Doméstica atenderá a la mujer  
campesina de los pueblos cordobeses*

Las cinco agencias comarcales de extensión agraria de la provincia de Córdoba —Hinojosa del Duque, Posadas, Villa del Río, Cabra y Puente Genil— colaborarán estrechamente en la lucha contra el analfabetismo y en la promoción cultural de las zonas rurales cordobesas. Esta colaboración ha sido acordada en el curso de una mesa redonda celebrada recientemente en nuestra capital, con asistencia de los jefes del Servicio de Extensión Agraria en las localidades citadas y del inspector delegado de la campaña alfabetizadora en la provincia.

Después de un amplio cambio de impresiones se fijó, en principio, el programa de actividades a desarrollar.

### EXTENSION CULTURAL EN EL CAMPO

En las constantes visitas que los jefes del Servicio realizan a las zonas rurales y centros agrícolas de Córdoba, será promovida la extensión de la campaña contra el analfabetismo junto con el clima favorable y los medios necesarios para que los campesinos analfabetos dejen de serlo. Periódicamente, a través de las emisoras comarcales adheridas a la campaña alfabetización, serán difundidos trabajos sobre temas de interés social, económico y técnico.

Dichas actividades se complementarán para los trabajadores del campo, con las de divulgación sobre plagas, me-

canización, cultivos y otros puntos.

### ATENCION A LA MUJER CAMPESINA

La Sección de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria atenderá al sector femenino de las poblaciones rurales. Esta Sección, que integran señoritas capacitadas para su trabajo y dotadas de medios propios de transporte, realiza visitas a las familias de los agricultores para instruir las sobre diversos aspectos de economía familiar y de cultura doméstica. De esta manera se facilita la promoción de la familia campesina que por diversas circunstancias no recibe los beneficios de la extensión cultural.

Córdoba dispondrá en fecha próxima de una Sección de Economía Doméstica y las señoritas encargadas de la misma simultanearán sus cometidos propios con una siembra de inquietudes en el seno de todas las familias sobre las que ejercen influencia de interés por la cultura y por la promoción social y cultural.

### NUEVO IMPULSO A LA CAMPAÑA ALFABETIZADORA

El Servicio de Extensión Cultural y sus diversas secciones poseen medios audiovisuales, proyector, magnetófonos y otros medios auxiliares para la difusión de la cultura agropecuaria, que desde ahora mismo se ponen al servicio de la campaña alfabetizadora y de extensión cultural realizada

## Obligatoriedad de la vacunación antidiftérica

La Jefatura Provincial de Sanidad  
inicia una campaña en tal sentido

Por el jefe provincial de Sanidad, don Alfredo Gimeno de Sande, se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«En diversas ocasiones ha insistido esta Jefatura en la obligatoriedad de la vacunación antidiftérica, y sin embargo venimos observando que muchísimos niños quedan sin vacunar, y son precisamente en ellos donde se dan la mayoría de los casos que se están presentando, tanto en esta capital como en varios pueblos de la provincia, algunos de ellos seguidos de defunción; defunción que a nuestro entender se ha podido evitar si absolutamente todos los niños estuvieran vacunados, como exige nuestra legislación vigente.

Pero sin necesidad de esta obligatoriedad, a los padres debería faltarles tiempo y en defensa de la salud de sus hijos de vacunarlos, apenas cumplen los cinco meses, pues está más que comprobado su inocuidad y su eficacia y ni un solo caso de defunción nos han declarado en niños vacunados.

Para cortar el pequeño brote que se ha presentado, tanto en la capital como en algunos pueblos de la provincia, esta Jefatura Provincial de Sanidad ha organizado una campaña de vacunación de todos los niños comprendidos entre las edades de cinco meses y doce años, debiendo sus padres ponerse al habla con los jefes locales de Sanidad de sus pueblos respectivos».

## TERRENOS BELEN

por el Ministerio de Educación Nacional.

La campaña alfabetizadora va a recibir así un nuevo impulso por parte del Servicio de Extensión Agraria dependiente del Ministerio de Agricultura.